



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0096 adquisición de tóner para impresoras.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0096**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Director Ejecutivo del Centro de comando, control, comunicaciones, computadoras, ciberseguridad e inteligencia (C5i) de las fuerzas armadas, solicito la adquisición de tóner.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de junio del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de adquisición de tóner.

CONSIDERANDO: Que en fecha Ocho (08) de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha Doce (12) de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

- 1 American Business Machine.**
- 2 Imprepap impresos y papelería.**
- 3 Krongel comercial.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **American Business Machine**, y **Krongel comercial** pudimos comprobar que dichas empresa no lograron cumplir con todo lo solicitado en los término de referencia **3.00** según formulario de evaluación anexo, por lo cual no podrán ser habilitadas para evaluación de sus ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Imprepap impresos y papelería** pudimos comprobar que dicha empresa logró cumplir con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo

cual podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, según los criterios del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Imprepap impresos y papelería**, los tóneres descritos anteriormente, los cuales ascienden a un monto de **QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y CIETE CON 20/100 (RD\$522,197.20/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

